



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Universidades públicas, justicia e izquierda en Colombia

Miguel Ángel Herrera Zgaib
Director del Grupo Presidencialismo y Participación

El contexto

En los últimos días, el proceso de paz en Colombia se enrareció, por el escalonamiento de las acciones militares de guerrilla y gobierno, cuyos delegados siguen sentados en La Habana.

De estas escaramuzas sacó el máximo provecho el partido de la guerra, que lidera el senador Álvaro Uribe Vélez. Entretanto, la opinión que miden las encuestadoras que no es la del país, en particular Datexco, dio los resultados que perturbaron al presidente Santos, porque sufrió una inocultable, tremenda caída en la medición revelada.

Tal fue la dimensión del descalabro mediático registrado, que la cabeza negociadora en La Habana, Humberto de La Calle tuvo que salir de cuerpo entero a torear la embestida deslegitimadora. Vino la entrevista con Juan Gossain, en lugar de Yamit Amat, y Humberto se despachó con una amenaza: la brevedad que resta al proceso de paz con las Farc-ep.

El titular de El Tiempo del 5 de julio definió el clima crítico, con la cita de la Calle que cubrió tres columnas: “Por bien o por mal, el proceso de paz se está acabando”. Mientras que, en otro escenario, no tan lejano que dicen es el Ecuador, los delegados del ELN y el gobierno discuten y no llegan a acuerdo para iniciar la otra negociación de paz, porque hay aparentes “inamovibles” que la tienen en vilo por varios meses.

Una trayectoria incierta

Desde, cuando menos el mes de mayo de 2014, los cuerpos de seguridad y la misma Fiscalía están atentos a las acciones militares y políticas atribuibles al ELN, o a gente u organizaciones pretendida o realmente cercanas a él, para reprimirlas, contrarrestarlas y desacreditarlas en la medida de lo posible. Pues el gobierno quiere torcerle el brazo en el pulso que libra en el asunto de la paz.

Como es sabido de todos, se fija la atención en espacios y lugares de convivencia, donde se forma y circula otro tipo de opiniones que no miden las encuestas y sondeos, como son las universidades que tienen actividad política y social autónoma, de alguna naturaleza; y en el caso de Bogotá, entre otras, están

las universidades públicas, cuyas realidades conflictivas son también de público conocimiento, derivadas aquellas de la precariedad y el abandono que la educación superior experimenta por décadas de parte de los sucesivos gobiernos.

Sin embargo, fue el 2 de julio el detonante de una operación terrorista, con preaviso y 9 heridos, que se tradujo en la posterior captura espectacular de 15 personas, con el concurso de cuerpos especializados de la Policía nacional y la Fiscalía. Lo ocurrido, la explosión de sendos petardos, en la calle 72 y en Puente Aranda, en Bogotá, en sedes del conglomerado financiero de Luis Carlos Sarmiento Angulo, al día siguiente de los sucesos, hasta motivaron que el presidente mismo hablara de las acciones terroristas, comprometiéndose a presumir como imputables a células del ELN.

Un cambio de causa en el camino

A los pocos días, en show mediático, repartido entre el general Rodolfo Palomino, al frente de la Policía Nacional, y el Vicefiscal Perdomo, mano derecha del Fiscal general, se anunció la captura de 15 personas, señaladas como miembros de una red terrorista. Desde el mismo momento se habló, sin ninguna prudencia, de su pertenencia a universidades públicas; con dizque un “profe” incluido, estudiantes y egresados, y también funcionarios vinculados con el Distrito entre sus componentes.

Después del espectacular anuncio por prensa, radio, y redes, porque el general Palomino tiene una, que muestra tomas de la captura del profe, de los 15 iniciales capturados, 2 estudiantes quedaron en libertad inmediata, porque estos ni siquiera tenían orden de captura.

Siguió la investigación con los restantes 13 hasta el jueves 9, cuando la jueza de garantías validó, en audiencias cerradas –por tratarse de presuntos actos de terrorismo-, las demás capturas. Hubo cambio de juez en las diligencias, mientras que los abogados defensores han tenido que cubrir esta maratón en muy precarias circunstancias, tal y como la han denunciado.

Lo hecho supone que para el día de hoy, puesto que la justicia señala el plazo perentorio de 72 horas para presentar cargos concretos a los capturados, que a eso de las 3 de la tarde de hoy viernes, se produzcan las correspondientes acusaciones en sesión, igualmente, privada en el complejo de Paloquemao.

En este lugar se han hecho presentes familiares, compañeros de los estudiantes, profesores, y de organizaciones sociales, así como los medios en procura de la noticia. Todos enterados y sorprendidos, por decir lo menos, con estos procedimientos, esto es, el cambio de la causa porque se les investiga, para brindarles solidaridad y respaldo en semejante impasse y exposición públicas.

A hoy, los 15 capturados (incluidos los 2 libres), desplegando la fuerza del estado y medios espectaculares, incluido un helicóptero y un grupo especial del Goes, contra la persona llamada el profe/cucho, quien no es profesor ni de la Nacional ni tampoco de la Pedagógica, de donde provienen la gran mayoría de los

capturados, resultaron ser ahora “encartados” en la comisión de 8 acciones terroristas, que según se filtra ahora, empezaron a cometerse desde mayo de 2014.

Destapando incoherencias

Al proceder de esta manera, no solamente se engañó en forma flagrante a la opinión pública, inducida en principio a pensar, que las personas objeto de esta acción policial, lo eran por su presunta responsabilidad en la doble acción petardista del 2 de julio, en las horas de la tarde en Bogotá.

Tal temeridad inicial fue desvirtuada pronto para el caso de 5 estudiantes activos, y un inactivo de la Pedagógica, por la declaración del propio rector Atehortúa, quien indicó que el día de los atentados, ellos se encontraban en un trabajo de campo rumbo a Fusagasugá; y que destacó uno de los capturados es representante ante el Consejo Superior de la Pedagógica, y todos reconocidos activistas de causas sociales y humanitarias.

De las personas relacionadas con la Nacional, egresadas o estudiantes, se ha destacado el caso de la abogada Paola Andrea Salgado, quien prestaba sus servicios profesionales con el Hospital de Suba desde el 18 de junio, quien defiende las causas de las mujeres, así como el derecho al aborto en el sonado caso de una niña de 12 años, violada, y a quien una EPS le impidió abortar.

Lo que es común a todos estos jóvenes es su simpatía con la izquierda, su participación en organizaciones sociales que defienden la causa de los pobres, los excluidos, a la vez que tienen actividades en organizaciones estudiantiles, y espacios de confluencia política como el Congreso de los Pueblos.

A ellos se les han encontrado ilustraciones de Camilo Torres, Monseñor Romero, y es posible que de otras figuras de tradición revolucionaria en América Latina, que son objeto de estudio y debate en las universidades de Colombia y del mundo, de quienes han tenido noticia en el curso de sus estudios.

Por supuesto que se sepa hasta ahora, no son militantes del Centro Democrático, el Partido de la U, Tradición, Familia y propiedad. Tampoco se entusiasman con las campañas del procurador Alejandro Ordoñez, ni son elogiosos de las políticas educativas del actual gobierno o los anteriores, que abandonaron a la Universidad pública a su suerte, privatizándola en la medida de lo posible, y buscando la contrarreforma de lo que aún queda a cualquier costo. Seguramente que no pocos entre ellos, son críticos del orden capitalista, como entre otros, lo es también nadie menos que el propio papa Francisco en la actual gira que hace por Suramérica.

Delitos políticos, terror y parapolítica

¿Qué responsabilidades le quepan en la comisión de actos delictivos, y en particular en el terrorismo que se les endilgó “alegre e irresponsablemente”, en las primeras horas? Esto se determinará a partir de hoy, a las 3 pm., pero el daño está causado individual, institucional y colectivamente.

Si alguno resultara responsable de terrorismo, después de ser vencido en juicio, ninguno de ellos lo ha sido en situación de flagrancia, que se sepa, nos pondrá en situación de debatir abiertamente sobre el asunto no resuelto de los delitos políticos, y de la condición de guerra no declarada que vive Colombia por más de 50 años, en la cual hemos visto la mar de bestialidades inenarrables.

El penúltimo episodio es el de los “falsos positivos”, los asesinatos colectivos perpetrados por unidades del ejército y la policía, en gentes humildes, como las que atienden estos jóvenes, y que fueron objeto de firme denuncia por parte de HRW, y su vocero principal José Miguel Vivanco, recordando que hay un sinnúmero de coroneles y también generales, quienes tienen que responder ante la justicia ordinaria, por acción o por omisión. Y hace apenas unos días, la propia mineducación en funciones, le cantó la tabla al Centro Democrático y su líder, de la connivencia con el paramilitarismo, dándole entrada en el propio Palacio de Nariño, como ocurrió en el caso de Job.

Que sepa la opinión hasta la fecha no ha prosperado ninguna causa contra el ex presidente Uribe Vélez, quien habla de terrorismo a diestra y siniestra; y llamaba públicamente a conseguir el voto de los congresistas encartados en la parapolítica antes que fueran procesados criminalmente.

Estos coinciden con buena parte de los mismos que se pusieron de pie, algo más del 33% de los congresistas electos, para aplaudir la “visita de cortesía” de Mancuso, Báez, Giraldo y Castaño al Congreso reunido en pleno. Así lo recordó Gina Parody, señalando que solo ella y Rafael Pardo del uribismo se mantuvieron sentados en sus curules, y luego con unos buenos meses tomaron las de “villadiego”.

Democracia, antagonismo y diferencia

“No. Los que realmente estén en contra de las bases del pluralismo no son adversarios: son enemigos. Y no tendrán opción de organizarse como partido, ir a elecciones, etc”.

Chantal Mouffe, en ET, entrevista de María Paulina Ortiz, 9/07/15, p. 13.

En la universidad colombiana, en la sociedad de la que somos partes no es posible perseguir a nadie por sus ideas, por sus creencias, y sus simpatías, aunque la confusión en relación con la comisión de delitos políticos, y, en particular, lo que concierne al terrorismo se haya puesto tristemente de modo, durante el aciago tiempo de la “seguridad democrática” en Colombia, y la guerra declarada por George W. Bush contra Irak, a raíz del ataque del 11 de septiembre.

Conviene recordar lo dicho por Chantal Mouffe, en su condición de académica, en su conferencia “Democracia y pasiones: enfoque para la resolución de conflictos”, en un auditorio de más de 800 asistentes sobre su entendimiento actual de democracia. Ella dijo, y lo ratificó en la entrevista recién publicada en El Tiempo: “La mayoría de las teorías políticas dicen que el objetivo de la democracia es ver cómo se puede poner de acuerdo todo el mundo...Para mí,

en cambio, la democracia debe reconocer que siempre habrá disenso... Siempre habrá un pluralismo de posiciones, y esto va a suponer un antagonismo irreconciliable. La tarea de la democracia es organizar ese disenso, encontrar la manera de que la gente pueda vivir junta y las diferencias sean reconocidas. Es lo que llamo consenso conflictual." (Ver ET, "debes leer", 9/07/15, p. 13).

Es este un buen colofón de la polémica abierta con la causa de las 13 personas, que aparecieron en boca de Palomino y Perdomo como presuntas autoras de los atentados del 2 de julio, y quienes ahora, por otra causa, distinta a la publicitada en este remedo de sociedad del espectáculo que es Colombia, esperan conocer de qué se les acusa en verdad.

Todos tenemos que estar atentos al devenir de esta torcida manera de administrar la justicia en Colombia, para precaver cualquier abuso, además de censurar los ya cometidos, en estas personas, y en cualquier colombiano; sin distinción de creencias, posiciones o simpatías intelectuales, afectivas o morales, incluida la desobediencia civil, y la rebeldía ejercida sin causarle daño o violencia material a ningún congénere.

Sin perjuicio de establecer también una distinción entre pluralismo y pluralidad, que es una problemática que se encuentra presente en el pensamiento democrático que defiende Chantal Mouffe, cuya visita resulta significativa al tratar de la democracia y las pasiones en un tiempo de paz y guerra como el que define la actual coyuntura nacional.

Edición 454 – Semana del 10 al 16 de julio de 2015